

1. DATOS

No. TRÁMITE SITRA:	Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-3679-O de 31 de agosto de 2022
SOLICITANTE:	Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
TIPO DE TRÁMITE:	Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble
ASUNTO:	Informe técnico de titularidad de predio 338903.

2. ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-3679-O, mediante el cual la Administración Zonal Quitumbe, solicita:

“(...) se sirva actualizar el Informe Técnico correspondiente al predio 338903 (área parcial), de conformidad al formato establecido en el Manual del Procedimiento y se determine con exactitud la titularidad del predio, debiendo recordar que la titularidad sobre bienes inmuebles se demuestra únicamente con los títulos de dominio, siendo para el caso de áreas verdes, la escritura de transferencia de dominio debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad o la Ordenanza de Aprobación del barrio debidamente inscrita, si así lo determinara su texto, los cuales en el caso que nos atañe, no han sido remitidos. (...)”

3. DESARROLLO DEL INFORME

3.1 DATOS TÉCNICOS

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C:	1760003410001
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio:	338903
Clave catastral anterior:	32510-18-007

DATOS DEL LOTE

Zona Metropolitana:	QUITUMBE
Parroquia:	LA ECUATORIANA
Barrio/Sector:	LA ECUATORIANA
Dependencia administrativa:	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
Uso de suelo:	(E) Equipamiento

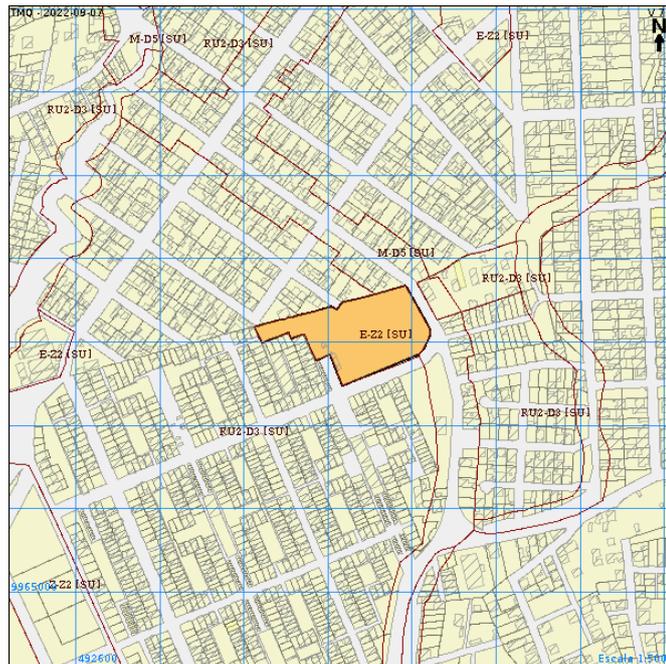


Grafico No. 1 Fuente: CATASTRO - MDMQ

El predio No. 338903 con clave catastral No. 32510-18-007, se encuentra ubicado en la parroquia La Ecuatoriana, Zona Metropolitana Quitumbe.

3.2 DATOS LEGALES (TITULARIDAD)

El predio No. 338903 es propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por ser área verde y de equipamiento según lo establece la Ordenanza No. 2880 por el cual se aprueba la Urbanización Municipal Turubamba de Monjas, protocolizada el 24 de octubre del 1991 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de febrero de 1992.



3.3 CATEGORÍA

De acuerdo a la revisión en base al dominio de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, el predio No. 338903 es considerado, como: **BIENES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO**

3.4 FIGURA LEGAL

De acuerdo a la revisión de la documentación que reposa en las bases de datos a las que tiene acceso esta Dirección Metropolitana, se verifica que el predio No. 338903, no se encuentra entregado bajo alguna figura legal.

4. CONCLUSIONES

El predio No. 338903 es propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por ser área verde y de equipamiento según lo establece la Ordenanza No. 2880 por el cual se aprueba la Urbanización Municipal Turubamba de Monjas, protocolizada el 24 de octubre del 1991 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de febrero de 1992.

En vista de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "MUNICIPAL TURUBAMBA DE MONJAS LA ECUATORIANA"**.

5. OBSERVACIONES

Ninguna.

Acción	Responsable	Fecha	Firma
Elaborado por:	Arq. Julio André Brito Almeida	07/09/2022	
Revisado por:	Arq. Daniela Alejandra Duque Cifuentes	07/09/2022	